Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2022

En la ciudad de Asunción, a los 14 Días del mes de junio de 2022, siendo las 19:00 hs. se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" – ID N° 414245,** bajo la modalidad de "**Contratación Directa**", y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Abog. Hugo Daniel Aguilera
- Lic. Alcides Riveros
- Prof. Lic. Arsenio Villalba

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

Contratación Directa ID N° 414245

a) El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar el servicio.
b) Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC, con CDP N° 00000850/2022
c) los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuentes de financiamientos recurso del tesoro, recursos propios, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es "POR EL TOTAL "

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
ANGIO S.R.L	80051595-1	071 - 211729	J.R.ENCISO@HOTMAIL.COM	Ver Datos del Proveedor
BLAS PANZA VERA	1700432-2	222078/971835643	titopanza@yahoo.com	Ver Datos del Proveedor
DISTRIBUIDORA METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A.	80064639-8	0336/273-099/0971/812-161	ELVIOARALEM@OUTLOOK.COM	Ver Datos del Proveedor
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	021 560 220/0981 157 679	emporio.ferre@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
FERRETERIA EL PROGRESO S.R.L.	80058736-7	20414/0985774780	consultora_precisa@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
NUEVO HORIZONTE SRL	80015638-2	0981-398897/0981-398897	licitaciones@nuevohorizonte.com.py	Ver Datos del Proveedor

|Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 08/2022

En la ciudad de Asunción, a los13 Días del mes de junio de 2022, siendo las 17:00 hs. se reúnen los miembros del **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA" – ID N° 414245,** bajo la modalidad de "**Contratación Directa**", y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Abog. Hugo Daniel Aguilera
- Lic. Alcides Riveros
- Prof. Lic. Arsenio Villalba

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

Contratación Directa ID N° 414245

a) El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar el servicio.
b) Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC, con CDP N° 00000850/2022
c) los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuentes de financiamientos recurso del tesoro, recursos propios, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es "POR EL TOTAL "

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
ANGIO S.R.L.	80051595-1	071 - 211729	J.R.ENCISO@HOTMAIL.COM	Ver Datos del Proveedor
BLAS PANZA VERA	1700432-2	222078/971835643	titopanza@yahoo.com	Ver Datos del Proveedor
DISTRIBUIDORA METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A.	80064639-8	0336/273-099/0971/812-161	ELVIOARALEM@OUTLOOK.COM	Ver Datos del Proveedor
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	021 560 220/0981 157 679	emporio.ferre@gmail.com	Ver Datos del Proveedor
FERRETERIA EL PROGRESO S.R.L.	80058736-7	20414/0985774780	consultora_precisa@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor
NUEVO HORIZONTE SRL	80015638-2	0981-398897/0981-398897	licitaciones@nuevohorizonte.com.py	Ver Datos del Proveedor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la entidad opcional	Declaración jurada del artículo 40	Garantía de mantenimiento de Oferta	tipo de garantía	pág. foliadas	Nº de Constancia SIPE
80002756-6	emporio ferretería srl	Gs. 8.294.190	Si	Si	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	23	1695967
80059559-9	Just In Time sa	Gs. 8.165.550	Si	Si	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	60	1696332
2514872-9	Juan Rodríguez	Gs. 8.623.800	Si	No	Si	Si	DECLARACIÓN JURADA	0	1696448

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico	Acciones
T - MAX SA	80071622-1	211813/0981-416075	t-max_sa@hotmail.com	Ver Datos del Proveedor

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 13 de junio de 2022 a las 10:00 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía UNA, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el **ACTA DE APERTURA** labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Observaciones del Acta de Apertura

1. La UOC deja constancia que la empresa COVA de Juan Rodríguez no presento foliadas su oferta
   La observación es a fin de dejar constancia del número de hojas foliadas cargadas en SICP Acto de Apertura

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Empresas	Just In Time SA	Juan Rodríguez	Emporio ferretería SRL
a) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	cumple	Cumple	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, póliza de seguro o garantía bancaria como lo establece las normativas legales	cumple	Cumple	Cumple

c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	cumple	Cumple constancia sipe N° 1696448	Cumple constancia sipe N° 1695967
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	no aplica	no aplica	no aplica
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	cumple	No cumple	Cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple	No Cumple	Cumple constancia sipe N° 1695967
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple	No cumple	Cumple constancia sipe N° 1695967
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **(*)**	Cumple	Cumple constancia sipe N° 1696448	Cumple constancia sipe N° 1695967
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	Cumple constancia sipe n° 1696332	Cumple constancia sipe N° 1696448	Cumple constancia sipe N° 1695967
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	Cumple constancia sipe n° 1696332	no aplica	Cumple constancia sipe N° 1695967
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	Cumple constancia sipe n° 1696332	no aplica	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	no aplica	Cumple constancia sipe N° 1695967
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple constancia sipe n° 1696332	no aplica	Cumple constancia sipe N° 1695967
III. Oferentes en Consorcio.			
e) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	no aplica	no aplica	no aplica
f) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	no aplica	no aplica	no aplica
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	no aplica	no aplica	no aplica
h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	no aplica	no aplica	no aplica

- Verificación de Garantía de Mantenimiento de Oferta: empresas que cumplan con el porcentaje mínimo requerido

Empresa	**5 % de garantía del PBC**	**Formulario presentado**	**Verificación**
Just In Time SA	**GS: 3.716.578**	Gs. 10.000.000	Cumple
Juan Rodríguez	**GS: 3.716.578**	Gs. 6.000.000	Cumple
Emporio ferretería SRL	**GS: 3.716.578**	Gs. 3.717.000	Cumple

La empresa COVA de Juan Rodríguez en documentos no sustanciales no presenta en forma física en caso de ser necesario se realizará notificaciones correspondientes y Las demás EMPRESAS CUMPLE íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a descalificar la oferta y se procede a verificar en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Empresa	Verificación
Just In Time SA	No tiene error aritmético
Juan Rodriguez	No tiene error aritmético
Emporio ferreteria SRL	No tiene error aritmético

MÁRGENES DE PREFERENCIA:

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional*: NO APLICA*

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ruc	*Razón Social*	*Precio total de la oferta*
80059559-9	JUST IN TIME SA	Gs. 8.165.550
80002756-6	EMPORIO FERRETERIA SRL	Gs. 8.294.190
2514872-9	JUAN RODRÍGUEZ	Gs. 8.623.800

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nª 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	JUST IN TIME SA	Gs. 8.165.550

SE PROCEDE A ANALIZAR LOS PRECIOS

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Adquisición de Artículos de Ferretería						precio referencial		JUST IN TIME SA		Diferencia en
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	P.Unit	Total	P.Unit	Total	% (-/+)
1	27111701-002	Destornillador cruz chico	Unidad	UNIDAD	1	9.263	9.263	8.800	8.800	- 5
2	27111701-002	Destornillador cruz mediano	Unidad	UNIDAD	1	13.000	13.000	11.350	11.350	- 13
3	27111701-002	Destornillador cruz grande	Unidad	UNIDAD	1	13.638	13.638	13.000	13.000	- 5
4	27111701-001	Destornillador plano con forro p/electricista	Unidad	UNIDAD	1	13.138	13.138	12.500	12.500	- 5
5	27111701-002	Destornillador cruz con forro p/electricista	Unidad	UNIDAD	1	26.688	26.688	25.400	25.400	- 5
6	27111701-002	Destornillador cruz grande con forro	Unidad	UNIDAD	1	48.625	48.625	46.000	46.000	- 5
7	40101701-9999	Manometro para Aires acondicionados (medidor de gas)	Unidad	UNIDAD	1	400.500	400.500	380.000	380.000	- 5
8	40101701-998	Acople para acondicionador de aire (gas ecológico)	Kilogramos	GARRAFA	1	64.583	64.583	61.500	61.500	- 5
9	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split (tubo de gas con carga 410)	Kilogramos	GARRAFA	1	1.183.333	1.183.333	1.025.000	1.025.000	- 13
10	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split (tubo de gas con carga R12)	Kilogramos	GARRAFA	1	932.500	932.500	885.000	885.000	- 5
11	30191606-001	Escalera plegable de aluminio	Unidad	UNIDAD	1	874.672	874.672	830.000	830.000	- 5
12	27113201-001	Tarraja de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	28.875	28.875	24.500	24.500	- 15
13	27113201-001	Tarraja de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	42.000	42.000	40.000	40.000	- 5
14	27113201-001	Tarraja de 1 pulgada	Unidad	UNIDAD	1	77.000	77.000	73.000	73.000	- 5
15	23171508-001	Soldador mix (para reparación de aire)	Unidad	UNIDAD	1	2.602.500	2.602.500	2.000.000	2.000.000	- 23
16	46181703-005	careta de soldador mix	Unidad	UNIDAD	1	436.625	436.625	315.000	315.000	- 28
17	40141736-002	Engrase (grasa consistente)	Kilogramos	UNIDAD	1	55.450	55.450	53.000	53.000	- 4
18	40141702-002	Llave de paso	Unidad	UNIDAD	1	55.750	55.750	53.000	53.000	- 5
19	40141702-002	Llave de paso de 1/2	Unidad	UNIDAD	1	69.875	69.875	66.500	66.500	- 5
20	40141702-002	Llave de paso de 3/4	Unidad	UNIDAD	1	58.625	58.625	56.000	56.000	- 4
21	40141702-002	Llave de paso de 1 pulgada	Unidad	UNIDAD	1	70.000	70.000	66.500	66.500	- 5
22	40142604-001	Codo de plastico de 100	Unidad	UNIDAD	1	10.589	10.589	10.000	10.000	- 6
23	40142604-001	Codo de plastico de 40	Unidad	UNIDAD	1	5.300	5.300	5.000	5.000	- 6
24	40142604-001	Codo de plástico de 50	Unidad	UNIDAD	1	5.068	5.068	5.000	5.000	- 1
25	30181515-001	Cisterna de inodoro plástica para baño	Unidad	UNIDAD	1	54.933	54.933	52.000	52.000	- 5
26	30181513-001	Tapa para inodoro acolchado	Unidad	UNIDAD	1	70.161	70.161	66.500	66.500	- 5
27	27112201-003	Fratacho liso	Unidad	UNIDAD	1	12.350	12.350	12.000	12.000	- 3
28	27112201-003	Fratacho filtrado	Unidad	UNIDAD	1	17.375	17.375	16.500	16.500	- 5
29	39121715-001	Caño corrugado color naranja 1/2 (1 x 100)	Unidad	UNIDAD	1	158.000	158.000	150.000	150.000	- 5
30	39121715-001	Caño corrugado color naranja de 3/4 (1 x 100)	Unidad	UNIDAD	1	188.000	188.000	178.000	178.000	- 5
31	39121715-001	Caño corrugado de 1 pulgada color naranja (1 x 100)	Unidad	UNIDAD	1	238.000	238.000	226.000	226.000	- 5
32	26111702-9992	Pila alcalina AA alcalina blister de 4 unidades	Unidad	UNIDAD	1	20.550	20.550	19.500	19.500	- 5
33	26111702-9998	Pila alcalina AAA blister de 4 unidades	Unidad	UNIDAD	1	20.708	20.708	19.500	19.500	- 6
34	11151608-001	Hilo de Nylon para atar tipo de plástico	Unidad	UNIDAD	1	32.429	32.429	30.000	30.000	- 7
35	27112701-9998	pestañadora para virola (Kit)	Unidad	UNIDAD	1	172.500	172.500	105.000	105.000	- 39
36	30191606-001	Escalera tipo tijera de 9 peldaños	Unidad	UNIDAD	1	821.250	821.250	680.000	680.000	- 17
37	39121708-009	Pinza pelacable para electricista	Unidad	UNIDAD	1	67.700	67.700	64.000	64.000	- 5
38	27112126-005	Pinza punta gruesa alicate	Unidad	UNIDAD	1	105.200	105.200	100.000	100.000	- 5
39	39121708-005	Pinza transformada de corriente busca polo prof.	Unidad	UNIDAD	1	94.000	94.000	89.000	89.000	- 5
40	11151608-001	Hilo de Nylon (3.3 x 47, para desmalezadora)	Unidad	UNIDAD	1	114.491	114.491	100.000	100.000	- 13
41	31211906-9982	Rodillo de lana de 23 cm mango de madera	Unidad	UNIDAD	1	26.458	26.458	25.000	25.000	- 6
42	31211906-9998	Rodillo de lana de 15 cm mango de plástico (para sintético)	Unidad	UNIDAD	1	14.965	14.965	14.000	14.000	- 6
43	31211906-9989	Rodillo de espuma de 5 cm mango de plástico (para sintético)	Unidad	UNIDAD	1	6.412	6.412	6.000	6.000	- 6
44	27112007-002	Tijera de podar grande	Unidad	UNIDAD	1	55.871	55.871	38.000	38.000	- 32
45	27111602-9999	Martillo con pata de cabra	Unidad	UNIDAD	1	44.240	44.240	32.000	32.000	- 28
46	46171501-002	Candado de metal mediano	Unidad	UNIDAD	1	43.027	43.027	41.000	41.000	- 5
47	31162402-002	Porta candado mediano	Unidad	UNIDAD	1	13.487	13.487	13.000	13.000	- 4
48	31211904-9990	Pincel de cerda de 4 pulgadas	Unidad	UNIDAD	1	16.023	16.023	15.000	15.000	- 6
49	31211904-9993	Pincel de cerda de 2 pulgadas	Unidad	UNIDAD	1	7.688	7.688	7.500	7.500	- 2

RESOLUCIÓN Nª 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

La oferta presentada por le empresa JUST IN TIME SA, es aceptable para el comité de evaluación por tanto la oferta se ajusta a los requerimientos de la Convocante

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por tanto, cumple en este estado y prosigue la evaluación

<u>Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos</u>

Capacidad legal

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Facultad Filosofía. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VÍA WEB

Cumple con este requisito

Capacidad Financiera

ADJUNTO FORMULARIO PRESENTADO POR EMPRESA

FORMULARIO DE INDICES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Fecha: 13/06/2022
ID No 414245

OFERENTE: Balance General	2018	2019	2020	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	5.777.113.684	6.216.783.118	6.276.547.724	6.090.148.175	
Pasivo Corriente	278.931.502	6.031.546.581	6.050.101.486	4.120.193.190	
Activo Total	10.897.579.356	12.092.186.859	12.281.747.268	11.757.171.161	
Pasivo Total	5.751.231.502	6.031.546.581	6.050.101.486	5.944.293.190	
Utilidad Neta	274.073.432	223.549.686	154.564.000	217.395.706	
Capital	1.300.000.000	3.000.000.000	3.000.000.000	2.433.333.333	
Ratio de Liquidez	20,71	1,03	1,04	7,59	> = 1
Endeudamiento	0,53	0,50	0,49	0,51	< = 0,80
Rentabilidad	0,21	0,07	0,05	0,11	No deberá ser Negativo

Nombre MANUEL DE JESUS PAREDES CHAPARRO
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL JUST IN TIME S.A.

Firma

Manuel Paredes Ch.
C.I. 1.135.033
Representante Legal

JUST IN TIME S.A
RUC: 80059570

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1 Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS 19 19/46 C	Cumple
2. Formulario 120 de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General	Cumple
3. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRP	Cumple
4- Formulario 104 de los ejercicios, 2019 y 2020 para contribuyentes de Renta Personal	Cumple

El Formulario de Situación Financiera Cumple
Los Requisitos requeridos Cumple

Experiencia requerida

1) Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en Adquisición y prohibición de artículos de ferretería con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [2019, 2020, 2021) años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
1. Copia de facturaciones y/o copias de contrato de los años 2019, 2020 que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2.constancia de buen cumplimiento, de provisión de artículos de ferretería dentro del periodo comprendido de los años 2019, 2020 y 2021, que avalen la experiencia requerida.	Cumple

CUADRO DE EVALUACIÓN EN EXPERIENCIA REQUERIDA

empresa	Monto de la oferta	50% de la oferta	Monto de contrato	observación
JUST IN TIME SA	Gs. 8.165.550	Gs. 37.165.777	Gs, 188.779.550.	cumple

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Declaración Jurada de contar con la capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple
2. Constancia de RUC	Cumple

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa, Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión.

La empresa JUST IN TIME SA, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"JUST IN TIME SA"**, ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Facultad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por El Comité de Evaluación de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMITE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA

67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el **Comité de Evaluación**, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO a Contratación Directa ID N° 414245 **"Adquisición de Artículos de Ferretería"**, A LA FIRMA **"JUST IN TIME SA", Representante legal Sr. Manuel Paredes Chaparro,** por un monto máximo de ₲ 74.331.553.- (guaraníes setenta y cuatro millones trecientos treinta y uno mil quinientos cincuenta y tres) y monto mínimo de GS. 37.165.776.- (guaraníes treinta y siete millones ciento sesenta y cinco mil setecientos setenta y seis), conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.

2- **Recomendar** la suscripción del Contrato correspondiente.

3- **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro Informe.

Abog. Hugo Daniel Aguilera	**Lic. Alcides Riveros**	**Prof. Lic. Arsenio Villalba**
Comité de Evaluación	**Comité de Evaluación**	**Comité de Evaluación**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · COMTE DE EVALUACION · FACULTAD DE FILOSOFIA